



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Exigir al Poder Ejecutivo que tome urgentemente los recaudos necesarios para la regularización del servicio de la Delegación de Chascomús del Registro Provincial de las Personas.

[Firma]
DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3ª
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Es la tercera vez que recurrimos a este mecanismo para exigir al Poder Ejecutivo que normalice la situación de la Delegación de Chascomús del Registro Provincial de las personas, no habiendo conseguido nada hasta este momento.

El último pedido fue en este mismo año, hace unos meses, donde comentábamos que "Los ciudadanos de Chascomús están manifestando desde hace tiempo un creciente malestar por los permanentes inconvenientes que se presentan en el funcionamiento de la Delegación local del Registro Provincial de las Personas.

Dicho malestar se expresa a través de diversas cartas de lectores en los medios gráficos y un tratamiento cotidiano en las radios y TV local por insistencia de la comunidad.

Esas manifestaciones están por demás justificadas dada la falta de apoyo tecnológico y de personal con que cuenta la Delegación.

Salta a la vista que los importantes avances tecnológicos que se han implementado para la confección y expedición del Documentos Nacional de Identidad y Pasaporte exigen una infraestructura informática acorde con dichos avances para que el circuito, desde la confección a la entrega al ciudadano sea virtuoso y eficaz.

Lejos de acompañar esa necesidad tecnológica, la oficina de Chascomús, aunque sea difícil de creer, cuenta con una sola computadora funcionando. Esta carencia se hace evidente cada día cuando se brinda una atención inadecuada a la demanda de una ciudad con más de 30.000 habitantes.

Pero la situación es más grave aún, ya que la oficina carecía de impresora, problema que fue "subsano" por una donación por parte de un particular. La alegría duró poco ya que a la semana dejó de funcionar por falta de tinta.

A la falta de tecnología básica se le agregan problemas administrativos y de personal. Hace más de dos años que la Delegación carece de Director, situación que se agrava por la falta de personal, ya que más allá de los esfuerzos realizados por algunos empleados actualmente hay personal



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



con licencias médicas, habiendo mermado los recursos humanos para atención al público.

Esta situación ha ocasionado que los vecinos de Chascomús sean derivados para la realización de los trámites que se llevan a cabo en dicha institución, a las delegaciones de Lezama, Gral. Paz o La Plata, provocando los inconvenientes que es fácil imaginar".

Pues bien, la situación lejos de mejorar ha empeorado. Como todos sabemos el 31 de Diciembre caducan todos los documentos viejos, lo que lleva a la necesidad de apresurar los trámites. Como en Chascomús casi no se atiende a nadie, tal lo dijo en el anterior proyecto, nuestros vecinos se trasladan a otras delegaciones, por lo que hoy en Ranchos y Lezama dan turnos para diciembre dado que solo pueden hacer entre 30 a 40 tramites por día y de Chascomús van 30 personas cada día, con lo que no pueden atender a los ciudadanos de sus propios distritos.

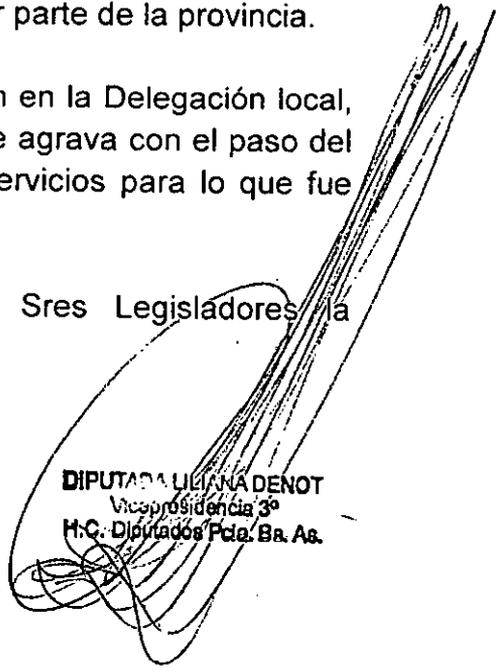
Esto significa que el problema de Chascomús lo estamos "exportando" a otras localidades por la inacción del gobierno provincial. Esto sin considerar a la gente que no puede pagarse un viaje y por lo tanto se resigna, ante la falta de un estado activo, a vivir sin documentación.

Pero eso no es todo, en estos días se vence el alquiler del local donde se desempeña la Delegación y no se va a renovar, por lo que ya no tendremos ni oficina para reclamar.

Se dice que vendrán camiones con oficinas y que intervendrá el gobierno nacional ante la imposibilidad de dar respuesta por parte de la provincia.

Lo que sea, lo que exigimos es que esta situación en la Delegación local, que lleva años sin resolverse y por el contrario, se agrava con el paso del tiempo, se normalice y comience a prestar los servicios para lo que fue creada.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres Legisladores la aprobación del presente proyecto.


DIPUTADA LUJANA DENOT
Vicepresidencia 3º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.